

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.160.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 21 de Junio de 1933

Instantánea política

Los sucesos de Agosto

En realidad carece de interés la vista que se está celebrando en la Sala Sexta del Tribunal Supremo (Justicia Militar) con motivo de los sucesos del 10 de Agosto del año pasado. Carece de interés porque el momento anacrónico—el juicio sumarísimo que conlleva a muerte al general Sanjurjo—concentró entonces toda la pasión de la opinión pública y por vez primera se presentaba una ocasión, desdichada, de que el Poder usara sus facultades condonando o haciendo cumplir la terrible pena. Entonces supimos si la clemencia era o no un atributo del régimen y específicamente del gobierno representante de las izquierdas en trance de hacer leyes revolucionarias.

Sin embargo, como la cosa pública ofrece un espectáculo de calma, al que estábamos desusados desde hace batientes meses, esta vista llena las páginas de los periódicos y las gentes se interesan más que por el resultado por las incidencias del juicio oral, y por lo que se ve, por los incidentes que provocan, los letrados—40 defensores—desde sus escaños con ánimo de sondear la Sala.

Ni las declaraciones de los encartados, ni las de los testigos, pueden tampoco ofrecer interés. El episodio insensato de aquella madrugada en que unos cuantos soldados perdieron la vida en una lucha estúpida, es bien conocido. Sobre los preliminares de la rebelión, se ha dicho acaso más de lo que convenía a la discreción elemental. Se ha pretendido hacer de este proceso un «affaire» en el cual pareciera complicada alguna personalidad del parlamento con ánimo de dañar su reputación republicana, cuya ejecutoria y lealtad a las ideas es muchísimo más antigua, infinitamente más antigua, que la de los que quieren tomar un punto de apoyo en conversaciones y visitas, que si de algo sirvieron fue para probar la adhesión del líder a sus ideas y la lealtad que debía a su historia y a su partido.

Es de creer que la vista, en el momento de los informes, adquirirá cierto interés, porque algunos de los letrados defensores aprovecharán la oportunidad para exponer puntos de vista políticos. Es la táctica repetida de aquel juicio oral en que fueron juzgados los actuales gobernantes en el cual las defensas impugnaron la legitimidad de un régimen en lugar de impugnar las acusaciones del fiscal.

Nada hay nuevo bajo el sol.

ALVAREZ DE LEON

La Sociedad Benéfica de Chauffeurs de Burgos

Esta entidad, la más antigua de ese carácter, no podía en manera alguna, olvidar la pérdida que hace un año sufrió.

Perdió para siempre a su dignísimo presidente honorario y perfecto burgalés, gran emprendedor y protector de la industria del automóvil, defensor entusiasta de todo deporte y turismo porque reconocía que eran estos factores beneficiosos para su amado Burgos.

Este gran burgalés y honorable caballero, poseedor de tan admirables cualidades, a quien no pueden en manera alguna, olvidar los modestos conductores del automóvil, se llamó don Francisco Dorransoro Rojo (que en paz descanse), el cual falleció en nuestra ciudad el día 21 de Junio del pasado año.

La Sociedad Benéfica de Chauffeurs, para honrar su memoria, celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, una misa fúnebre, que tendrá lugar mañana, 22, a las nueve de la mañana, a cuyo acto están invitadas diversas entidades deportivas, invitación que se hace extensiva a sus numerosas amistades particulares por mediación del DIARIO DE BURGOS

P. DALIER

Instrucción Pública

Manifestaciones del ministro Sr. Barnés

Preguntado el señor Barnés sobre las características del proyecto de pruebas eliminatorias de capacidad y aptitud profesional, aprobado en el Consejo de ministros, para el nombramiento de los encargados de curso en los Institutos y Colegios subvencionados, de segunda enseñanza, ha manifestado que el decreto tiende a la formación de un Cuerpo compuesto de unas quinientas veinte plazas, para los Institutos de segunda enseñanza.

Podrán concurrir a estos cursos los licenciados de las distintas secciones de las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias.

Sufirán primeramente un examen de ingreso y quienes sean aprobados realizarán los cursos en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Málaga, y Santander, donde éstos aprovecharán la estancia de los profesores extranjeros en la Universidad en aquellas ciudades donde pueden establecerse las residencias oficiales y existan edificios incautados por el Estado, en los cuales se implantará un régimen de internado, como medio de evitar los grandes dispendios de los aspirantes.

Este personal docente tendrá carácter interino, y serán encargados de curso para que puedan demostrar si reúnen además de la suficiencia intelectual las condiciones necesarias para convivir con los estudiantes. No ingresarán de momento en los escalafones. Mientras realizan los cursos se buscará el medio para que puedan llegar, mediante diversas pruebas, a categorías.

Se refirió el señor Barnés a la situación en que se encuentran los cursillistas de primera enseñanza que no obtuvieron plaza, y que gestionan incesantemente su ingreso en el profesorado.

Es una pretensión, dijo, algo difícil de atender, no obstante mi buena disposición para ello, pues se trata de unos cursillistas que no ingresaron cuando se hizo la selección. Pueden, con la preparación ya adquirida, acudir a los futuros cursos, donde podrán obtener plaza.

Por este sistema se tiende a ir suprimiendo las «excesiones para ingresar» en el Magisterio, por medio de una selección en la práctica de la enseñanza.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple un año del fallecimiento de aquel entusiasta burgalés y cumplido caballero que se llamó Francisco Dorransoro.

De bondadoso carácter, rectitud y generosidad sobresalía en el carácter de Paco Dorransoro su acendrado burgalesismo. Todo lo de Burgos era bueno para su clima, del cual no se podía hablar ante él en sentido de crítica. Y este sentimiento, más que sentimiento fervoroso dió vida a la idea de la Ciudad Jardín. Proyecto en el que puso el pobre Paco tanto entusiasmo y que fue para él el espinoso camino, moral y económico.

Al llegar este día, triste, de recuerdos depositamos con todo afecto una flor burgalesa sobre la tumba de tan inolvidable y buen amigo.

MARIA CRUZ EBRO

CIRCULO DE LA UNION

Grandes conciertos para hoy 21 de Junio, por el Trío D'Antón, con el siguiente programa:

De siete a nueve:

«El barbero de Sevilla», ópera.—Rossini.

«Jugar con fuego», selección.—Barbieri.

«Canción india»,—R. Korsakow.

«Una noche en Calatayud»,—Luna.

«Canzonetta»,—Godard.

A las diez y media de la noche:

«Suspiros de España»,—Alvarez.

«Aguza, azucarillos y aguardiente»,—Chueca.

«Gran jota»,—Hiero.

«El Trovador», selección.—Verdi.

«Puente de tierra», bolero.—Albeniz.

LAS SESIONES DE CORTES

Continuó el debate político, con la intervención del ministro de Agricultura

Se abre la sesión a las cuatro y Después de varios ruegos y preguntas, se reanuda el debate político.

El señor Ortega y Gasset (D. Eduardo)

Se dice de que la Prensa apenas si recogió su discurso la tarde última, y, en cambio, ha publicado las injurias que los diputados socialistas le dirigieron en interrupciones. A todas estas interrupciones contesta una por una rechazando con dureza los adjetivos que se le lanzaron.

Dirigiéndose al señor Arauz, federal, le dice que sus afirmaciones rectificando al señor Franchy son rigurosamente exactas. afirma que el partido federal no aprobó la colaboración del partido en el nuevo Gobierno, y añade de que su discurso lo pronunció plenamente documentado; refiriéndose al problema de Casas Viejas dice al ministro de Industria que en este asunto se ha procedido con argucias legislativas intolerables.

Eso no es conducta republicana, ni es digno.

En cuanto a la aplicación de la ley de Defensa de la República asegura que se aplica, y muestra un ejemplar de «Solidaridad Obrera», con grandes tachones. Decir que no se aplica, es una hipocresía.

Además están detenidos todavía muchos obreros merced a esa ley.

Su señoría, señor Franchy, me parece un ministro excelente; pero no crea que pueda representar a un partido de izquierdas, como el federal.

Habla del artículo que publicó «El Sol» contra el jefe del Estado, horas después de recibir el Gobierno la confianza de éste, y dice que lo escribió el propio señor Azaña, o lo autorizó al menos, ya que su influencia es evidente en el periódico.

Se cómo se hizo la transacción con el conde de Barbat. Con acciones de 500 pesetas, que luego no se pagaron, y a cambio de todo eso hoy existe benevolencia para el conde de Barbat.

Pasa a atacar la Reforma agraria, la que dice que nada se logrará, sino perder el tiempo. Los expedientes que hay en el Instituto de Reforma pasan del millón, y hasta que se resuelvan transcurrirán unos cuantos años.

También arremete contra el decreto de intensificación de cultivos.

Termina diciendo que el Gobierno, con su ineptitud y fracaso, lleva la República por derroteros peligrosos.

El señor Bolbottín

Rectifica el señor Bolbottín. También ataca al señor Arauz, federal, que hace días denominaba al Gobierno Azaña-Prieto el Gobierno de Casas Viejas, y ahora le parece bien y lo defiende a capa y espada.

Pregunta al señor Franchy si es cierto que puso como condición inexcusable para estar en el Gobierno que no se aplicara la ley de Defensa de la República.

El señor Valle: Exactísimo.

El señor Bolbottín: Pues si es cierto, ¿por qué tolera que haya deportados de Sevilla, después de haber sido detenido el autor del asesinato del señor Caravaca? Hay, además, infinidad de detenciones por esa ley, y los periódicos «Mundo Obrero» y «Solidaridad Obrera» son recogidos casi todas las noches. ¿Es que no se enteran S. S. de todo esto? Espero que me contestará.

Al ministro de Trabajo le pregunta cómo puede considerar mérito dictar más sentencias en favor de los patronos que de los obreros, como aquí dijo la tarde última. No se explica ese favoritismo por la clase explotadora.

No comprendo el socialismo de los ministros, después de lo que hacen. Lo califico de farsa escandalosa.

Termina diciendo que las fuerzas reaccionarias y monárquicas, después de la crisis, están más ensobrecidas y «se masca en el aire» un nuevo 10 de Agosto, más solapado y mejor preparado. Tengo motivos para hacer estas afirmaciones.

El ministro de la Gobernación sabe perfectamente los nombres de los monárquicos que conspiran y preparan el golpe. ¿A qué espera para encarcelarlos?

En Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya hay 20.000 hombres armados, dispuestos a todo, que iban a ir al fin de Zubirrárraga.

Me consta que el general González Carrasco, está preparando un levantamiento de cabillas para este verano. Con ello se desplazarán fuerzas de la Península y aquí se daría el golpe por generales como Barrera, Martínez Anido, etc.

Intervención de D. Macce'ino Domingo

El ministro de Agricultura interviene para contestar al señor Sánchez Román que hizo alusiones a la política agraria del Gobierno.

No responder pudiera parecer asentimiento a sus palabras.

El señor Sánchez Román señalaba en su discurso dos términos: uno que se refería al paro campesino, y otro,

a la implantación de la reforma agraria. Decía que no había política para defender el paro obrero campesino. El paro campesino en España proviene principalmente de la forma en que se hacen los cultivos, y el Gobierno lo ha atendido, dando mayor incremento a los cultivos intermedios que pudieran emplear los brazos inactivos tradicionalmente en esta fecha. Los cultivos que el Gobierno ha incrementado son los del algodón y maíz. Las cifras de aumento de jornales demuestran claramente las ventajas de estas medidas permanentes, y además mejora la economía nacional.

En lo que se refiere a esto que pudiéramos llamar paro normal ha habido una política eficaz. Hay otro aspecto, el de que por una serie de circunstancias se dejaron de cultivar tierras que al quedar incultas pudieran dejar inactivos brazos campesinos. Para prevenir esto, en los primeros tiempos de la República se dictó la ley del Laboreo forzoso, y desde que yo estoy en el Ministerio se han dado facilidades a las juntas provinciales para que los trámites se activaran y su actuación fuera más eficaz.

Lee cifras relacionadas con estos hechos.

Es evidente pues, que también en este aspecto el Gobierno ha tenido una política clara y concreta.

Hay un tercer caso. En España se ha producido una inmigración causada por los que se hallan fuera y han tenido, que volver, y no ha habido emigración, con lo cual se han quedado aquí muchos que se hubiesen marchado fuera. Además se ha presentado la incorporación a la masa campesina de trabajadores de otros sectores, que al advertir la atención que se presta al trabajo agrícola lo han estimado más remunerador. A esto también se ha atendido con la intensificación de cultivos, de modo que también hemos tenido presente este tercer aspecto del problema.

Lee estadísticas para demostrar que se ha cultivado la misma cantidad de tierra que en años anteriores, y teniendo en cuenta que las bases de trabajo han disminuido la jornada, es evidente que han trabajado más campesinos que en años anteriores. Podría decirse que se han podido adoptar otras orientaciones para resolver el paro obrero; pero no que no ha habido política.

Cuando el pensar en gobernar con la República era un sueño, aún no había sido designado para resolver este problema; y cuando se me encargó, lo tome con el mismo entusiasmo que anteriormente había acogido otro encargo. Yo estudié principalmente la implantación y el desarrollo de las reformas agrarias hechas en otros países, y en todos sitios se advierte la misma campaña en dos sentidos: uno, acusando a los gobiernos de no haber llegado a donde debían, y otro tachándolos de perturbadores.

Esto ha hecho a los gobernantes de muchos países vacilar. Yo quisiera que esta acción fuese enjuiciada con la seriedad que merece.

¿Se ha podido implantar ya la reforma agraria? Veamos. En Septiembre quedó aprobada la ley, y en ese mes empieza una época de cultivo, y no se autoriza al gobernante a aplicarla como quisiera, sino que había unas labores que señalaban inventario para la incautación, con unos plazos y con un plan de cultivo. La reforma agraria española no es sólo de redistribución de la tierra, sino de reglamentación de cultivos, para que no resulte anti-económico, y en estas condiciones no se puede andar con prisas.

Por los intereses que lesiona y por el medio en que se desenvuelve, no podía aplicarse inmediatamente. ¿Puede aplicarse ya? La reforma puede hacerse sobre tierras malas o sobre tierras buenas. Es mejor que se haga sobre las buenas, y éstas tienen un cultivo que no termina hasta Septiembre, y en la base quinta se dice claramente que en el momento de realizarse la implantación tiene que pagar los gastos de la cosecha, y ello costaría dinero al organismo por simientes, necesarios. A mi juicio, no pudo aplicarse la reforma cuando se aprobó y no debe aplicarse ahora. ¿Cuándo debe aplicarse?

La reforma agraria no es únicamente el asentamiento, sino la modificación de los arrendamientos, que tan fuertemente ha de influir en la economía agraria y realizará en el campo una obra de justicia que tan necesitado está el campo español. Tenía razón el señor Sánchez Román cuando decía que para implantar la reforma hacía falta una nueva ley complementaria; pero nada más que en parte, pues en la fundamental, la expropiación, asentamiento, etc., no hacen falta nuevas leyes, porque la ley agraria es suficientemente imperativa en esto.

Con esto, muy brevemente, he tenido la pretensión de contestar al señor Sánchez Román.

Hay y ha habido política de paro, y se puede afirmar que habiendo aumentado la población campesina se ha absorbido la mayor parte. La reforma agraria no se pudo aplicar cuando se aprobó, no debe aplicarse ahora mismo, y se aplicará lo más pronto posible, cuando se haga con justicia y con eficacia, como dijo el jefe del Gobierno al solicitar la confianza de la Cámara. (Aplausos).

(Continúa en tercera página).

DIPUTACION PROVINCIAL

El cumplimiento del decreto sobre sostenimiento de los jurados mixtos de la propiedad rústica

Se despacharon numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Telegrama del presidente del Ateneo Popular de Santander, dando las gracias a la Corporación por las atenciones recibidas con motivo de su visita a Burgos.

Facultar a la Comisión de Beneficencia para que nombre un enfermero con destino al Hospital provincial.

Instancia del médico de la Maternidad, proponiendo se lleven a efecto varias obras e instalaciones en dicha Casa. Se acuerda que pase al arquitecto para que forme el proyecto y presupuesto.

Autorizar a don Angel Hebrero para que practique en la Inclusa su especialidad en enfermedad de la infancia durante el tiempo reglamentario.

Conceder un mes de licencia al oficial de las oficinas de la Corporación don Plácido Azoza.

Quedó enterada de una carta del presidente del Centro Burgalés de Guipúzcoa, dando las gracias a la Corporación por la concesión de los gastos que ocasiona el cambio de escudo en la bandera de dicha Colonia.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una carta del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, remitiendo un folleto de propaganda.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una instancia del farmacéutico del Hospital provincial en solicitud de que le sea abonada la cantidad que por casahabitación le corresponda.

Idem a la Junta Rectora del Hospital, una instancia de la Mutualidad Obrera Burgalesa, relacionada con los servicios sanitarios que tiene establecidos.

El señor presidente dió cuenta de que con motivo de la licencia concedida al auxiliar de Administración del Hospital, había nombrado un temporero en sustitución de aquel toda vez que de las oficinas no había sido posible nombrarle.

Se aprueba dicha determinación.

El señor Giral dió cuenta también de algunas gestiones que con los vecinos de Villalba de Losa viene practicando para conseguir el deslinde jurisdiccional de dicho término con el de Ayala (Alava).

Quedó enterada.

Anunciar a oposición la provisión de la plaza vacante de tenedor de libros de la Corporación y designar al diputado señor Peralta para formar parte del Tribunal.

Aprobar la relación de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro a la tropa del Ejército y guardia civil durante el mes de Mayo.

Idem quince presupuestos de copios de piedra con destino a la conservación del firme de las carreteras provinciales, y que se anuncian las subastas.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Fernando Palacios.

Conceder autorización al Ayuntamiento de Belorado para cruzar la carretera con una tubería de hierro, exenta de todo arbitrio.

Idem ídem por doña Julia García, de Pedrosa de Muño para construir un edificio.

Idem ídem a don Serafín García, de Castrillo de la Reina, para ídem.

Idem ídem a don Pablo Sáiz, de Torres de Abajo, para ídem ídem.

Idem ídem a don Manuel Ruiz, de Virtus, para ídem ídem.

Todos satisfarán el correspondiente arbitrio.

Idem ídem a don Manuel García, de Medina de Pomar, para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica.

Idem ídem a don Alejandro y don Vidal Blanco, de Santa Cruz de Juarros, para hacer unas rampas de servidumbre.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Las Celadas al de Celadilla Sotobrín a Quintanaortuño. Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de 5.000 pesetas.

Señalar la subasta para la contratación de géneros y materiales con destino a las necesidades de los Establecimientos de Beneficencia durante el año actual.

Conceder a los Asilos Hospitales de Valle de Mena y Medina de Pomar la subvención de 500 pesetas a cada uno.

Adjudicar a la Casa J. Elósegui, de San Sebastián, la adquisición de un brazo artificial para el asilado Marino Santa María.

Pasaron al turno general de admisiones varios expedientes, sobre ingreso en el Hospicio provincial.

Expediente relacionado con el cum-

plimiento del decreto de 7 de Mayo de 1931 para sostenimiento de los Jurados mixtos de la propiedad rústica. Se acordó contestar que no se ha formalizado por la Diputación consignación alguna en presupuesto por no haberse hecho petición alguna.

Por último se aprobaron varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Información social

Jurados mixtos de Trabajo Sentencias

Primera Agrupación.—En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación, entre don Justino Gozález Sáez como demandante, contra la señora Viuda de Luis R. Capillas, en reclamación por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia, absolviendo a la demandada.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado, por reclamación de jornales y horas extraordinarias, entre don Manuel Temiño como demandante y don Florencio López Quintana, como demandado, domiciliados en Medina de Pomar, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 505,80 pesetas, valor de las horas extraordinarias trabajadas y jornales devengados y no satisfechos.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado, por reclamación de despidos, entre don Antonio Pinedo como demandante y don Baltasar Ríos como demandado, vecinos de Mirafloja de Ebro, se ha dictado sentencia, absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto del Comercio de la Alimentación, entre don Paulino Llano como demandante y don Francisco Moreno como demandado, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia absolviendo al demandado.

—En el juicio celebrado ante el Jurado mixto de Industrias de la Alimentación, entre don José Minguéz como demandante y don Pedro Herreros como demandado, en reclamación por despido, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 180 pesetas, importe de los salarios correspondientes al mes de antelación con que el actor debió ser avisado del despido.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado y entre las mismas partes, en reclamación por horas extraordinarias y jornales no percibidos, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer al demandante la cantidad de 915 pesetas, valor de las horas extraordinarias y 195 pesetas por salarios devengados y no satisfechos.

Señalamientos

Segunda Agrupación.—El día 23 se celebrará ante el Jurado Mixto de Industrias de la Madera el juicio promovido en virtud de demanda, presentada por don Jacinto Cereceda Santamarina, contra don José García Alía, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación por despido.

Finalmente se reunirá el mismo día el Pleno del Jurado Mixto antes mencionado, con objeto de entender en unas denuncias formuladas por don Juan Pascual, vecino de Quintanar de la Sierra contra los industriales de la misma vecindad, don Salvador Ureta, don Antón Bartolomé y el «Sindicato Cooperativo», por infringir las bases de trabajo vigentes.

Trabajo en las faenas agrícolas

Según circular que se publica en el «Boletín Eclesiástico», el excelentísimo señor Arzobispo concede, como en años anteriores, licencia para trabajar los domingos, durante el tiempo de la recolección de las mieses, quedando la obligación de cir misa.

Ecos de sociedad

A los 21 años de edad ha terminado la carrera de medicina el aventajado joven de esta localidad don Rafael Magallón Montaña.

Nuestra más cumplida enhorabuena que la hacemos extensiva a su padre don Mariano, ayudante del Cuerpo de Montes.

A los 8 años de edad ha fallecido hoy en esta capital, la niña Emilia Marín Aguilar.

A sus padres, nuestro querido amigo don Enrique, capitán de la Guardia civil, y doña Josefa, así como el resto de la familia, testimonios del más sentido pésame, por la pérdida que les aflige.

Edición de las ocho de la noche



—¿Miss España?

—No soy yo.

A. G. BADERT

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 20 de Junio de 1903

En la subasta celebrada hoy en las Casas Consistoriales, se han adjudicado 37 puestos para el establecimiento de barracas, con destino a la venta de bisutería, en la calle de la Isla.

En la plaza de la Libertad se están instalando las casetas de espectáculos públicos.

Con profundo sentimiento hemos recibido la noticia de haber fallecido en Madrid don Luis Calleja Merino.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Música y declamación, de Madrid, han obtenido: sobresaliente en cuarto año de piano, Paquito Esteve y sobresaliente en séptimo año, poniendo digno remate a su brillante carrera, la señorita Esperanza Miegimolle.

El jurado nombrado para calificar las poesías presentadas a los temas clásicos en los Juegos Florales, ha acordado adjudicar la Flor natural y la composición titulada «Gloria del Amor», cuyo autor es el distinguido poeta valentino don Luis González Ansoategui.

Hitler en España

Este dictador moderno, viene de viaje de recreo a España solo para tener el gusto de ver la maravilla que es el Panorama de Jerusalén, que está en la calle de Vitoria, en una caseta monumental.

Abre el jueves y viernes a las diez de la mañana y cierra todos los días a las 10.30 de la noche. Es continuo.

Ateneo de Burgos

Consejo de gobierno para el curso 1933-34

Como se tenía anunciado, se celebró ayer la junta general reglamentaria. La secretaría leyó el acta de la última junta general celebrada y la Memoria de los trabajos realizados durante el curso 1932-33.

Fueron aprobados. El tesoro dio cuenta del balance económico y se procedió a la aprobación de las cuentas.

El señor presidente, dirigió breves y elocuentes palabras a los asistentes, y tuvo frases de agradecimiento para todos aquellos que de una manera directa o indirecta, habían contribuido a la labor del Ateneo y en especial, agradeció la valiosísima colaboración de «La Prensa local», DIARIO DE BURGOS y «El Castellano».

Se procedió a la renovación de la junta y por aclamación, fué reelegido el actual Consejo de Gobierno. Y quedó constituida en esta forma la Junta del Ateneo, para el curso, 1933-1934:

Presidente, don Eloy García de Quevedo.

Vicepresidente, don Francisco Fernández Villa.

Tesorero, don Luis R. Arango.

Contador, don Bonifacio Gil Baños.

Bibliotecario, don Ángel Cuesta.

Vocales, don Ignacio G. Jáuregui, D. Ismael G. Rámila y D. Gabriel Segredo. Secretaria, señorita María Cruz Ebro.

X.

EL ADVENIMIENTO DEL HOMBRE, por Roberto Novoa Santos.—Javier Morata, editor, Madrid.—Cinco pesetas.

Forman el volumen las conferencias pronunciadas en Suramérica por el ilustre catedrático de patología general de la Universidad Central, resolviendo a invitación que le hiciera la Institución Cultural Española el año 1932, y un amplio estudio preliminar sobre la Argentina.

En breve prólogo explica el autor el origen de la obra y en seguida pasa a desarrollar los seis trabajos alicudidos, cuyos temas centrales van enunciados en los títulos de su encabezamiento, a saber: «Diagnóstico espiritual del pueblo argentino», «El advenimiento del hombre», «El espíritu como sistema de regulación corporal y evasión de la naturaleza», «Biología de la estigmatización mística», «Significación y devenir del sexo», «Espacio y tiempo en biología y medicina».

Libro de ciencia meditativa y laboriosa, redactado en lenguaje claro, exento de la oscura y pesada terminología científica, puede decirse escrito para el fácil alcance de mentalidades de diversos órdenes intelectuales, y siempre con elegancia y propiedad.

Los seis estudios abarcan múltiples aspectos de los palpitantes problemas patológicos, y queremos destacar el primero, dedicado a estudiar en síntesis de honda psicopatología la expresión espiritual de la Argentina, que insinúa largas meditaciones sobre la generalidad de las naciones americanas, cuya orientación futura es una franca preocupación para cuantos estudian problemas de índole sociológica hispanoamericana.

Encargue usted sus libros a la antigua y acreditada

Librería San Martín
Puerta del Sol, 6.—MADRID

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Ormaiztegui

El DIARIO en Pancorbo

El DIARIO en Sedano

El DIARIO en la Sierra

El DIARIO en Aranda

Más sobre un manicomio provincial

El día 10 del actual, llegaron a esta villa para visitar el Monasterio de San Salvador, el digno presidente de la Diputación provincial don Domingo del Palacio, los diputados señores Pagazaurtundía y Díez Pérez, el inteligente arquitecto de la provincia don Luis Martínez y los distinguidos médicos de la Beneficencia provincial don José María Ruiz Cisneros y don Ignacio López Sáiz, al objeto de estudiar sobre el terreno las condiciones que pudiera tener dicho monasterio para instalar en él el manicomio provincial. A la entrada de la villa esperaban a dichos señores una lucida representación del Ayuntamiento, compuesta por el señor alcalde don Miguel Rebolledo García, primero y segundo tenientes de alcalde, don Francisco Martínez y don Ricardo Gómez y los concejales don Gregorio López, don Gaudencio Martínez y don Vicente Aguiñaga, el juez municipal don Eloy Miguel Martínez y el que suscribe.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, se emprendió la marcha hacia el monasterio, entrando por la puerta de la huerta todos los señores que llegaron de Burgos y el señor alcalde, todos los demás se quedaron fuera, ignorando el por qué una representación del Ayuntamiento tenga dificultades para entrar en un edificio incautado por el Estado y enclavado dentro del término municipal. Digo que no se me alcanzan las razones que pudiera haber para impedirse la entrada, cuando el público en Madrid tiene toda clase de facilidades para visitar el antiguo palacio de Oriente; pues si facilidades dan en otros sitios para que visiten edificios a simples ciudadanos, más debe haberlas cuando se tiene una representación oficial; pero aquí no se entienden las cosas así.

A las diez próximamente, salieron del monasterio los señores cuyos nombres he citado anteriormente, en unión de nuestro alcalde, y éste, en nombre del pueblo, les ofreció una modesta comida en la acreditada y popular fondita de la viuda de Angulo, a la que asistieron los representantes de la Diputación y sus funcionarios, con toda la representación de este Ayuntamiento y este corresponsal del DIARIO DE BURGOS. La comida se sirvió con el mayor gusto, y los platos preparados lo fueron selectos en verdad. Se habló de las inmejorables condiciones que reúne el antiguo monasterio de San Salvador para instalar el manicomio provincial, en su aspecto sanitario y de adaptación de los locales, por parte del joven arquitecto señor Martínez. Tuvimos el gusto de oír hablar al joven y culto médico del Hospital don Ignacio López Sáiz, sobre el espinoso tema de la psiquiatría, demostrando tener también una excelente preparación en rama tan difícil. Su compañero, señor Cisneros, con fácil palabra, nos dijo cosas muy interesantes sobre el asunto de su viaje a ésta. En fin, los diputados, técnicos y demás autoridades y representantes del pueblo charlaron de todo un poco, transcurriendo la hora de la comida con la mayor alegría. A la hora del café llegó, invitado a ello, el señor Arce, que representa al Patronato para la incautación de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús, en esta localidad.

He de hacer constar que el café fué servido por la simpática señorita Emilia Martínez, hija del señor juez municipal, y la comida por la no menos simpática hija de la viuda de Angulo.

Después se visitaron las distintas obras de arte que tiene la iglesia y el patio gótico y portada de la iglesia de San Juan, entrando seguidamente en el monasterio para visitar las distintas dependencias de tan magnífico edificio, que por la mañana no pudieron hacer por falta de tiempo, y la extensísima huerta, y hago constar con especial agrado que, debido a las gestiones que se hicieron por los señores del Palacio y Pagazaurtundía, se logró entrar en la representación del Ayuntamiento y este modesto corresponsal, haciendo público a dichos señores nuestro sincero agradecimiento por la atención y deferencia que ellos suponen. Una vez terminada la visita al monasterio y su huerta, se hizo una visita al Ayuntamiento y estación del Santander-Mediterráneo, y minutos después emprendieron la marcha a la capital los que fueron huéspedes por unas horas de esta histórica villa.

Como quiera que en el momento de escribir estas cuartillas ya se ha hecho público, por medio de este popular periódico el acuerdo adoptado por la Excm.a Diputación provincial, en sesión celebrada el día 13 del que cursa, de solicitar del Estado la cesión del monasterio para instalar el manicomio, me veo obligado a hacer pública la satisfacción de este Ayuntamiento, por dicho acuerdo y desde estas columnas envío mi sincera felicitación a don Domingo del Palacio y demás vocales de la Comisión Gestora, ya que con ella se resolverá un problema de alta envergadura para Burgos y su provincia como es el que muy pronto pedimos contar con un magnífico manicomio, donde estén reclusos nuestros dementes, los que podrán ser debidamente atendidos.

EL CORRESPONSAL

EL CID
CASA DE VIAJEROS

DE
MARIA LLAMO
PRECIOS ECONOMICOS
Calle del Cid, número 18

Muerte sentida

A consecuencia de las numerosas heridas recibidas en el aparatoso accidente ocurrido en el paso a nivel, sin guardar, camino de Vallarta y del cual ya tienen conocimiento los lectores del DIARIO, falleció a las diez de la mañana del pasado jueves, el industrial don Antonio Fernández, en el Hospital provincial, siendo trasladado su cadáver a esta villa, el viernes a las seis de la tarde, en cuyo cementerio municipal ha sido inhumado.

Nunca con más exactitud se dirá que el entierro constituyó una imponente manifestación de duelo. Las trágicas circunstancias del suceso y las simpatías que tanto el finado como su familia gozan en toda esta región, contribuyeron a dar a los actos del sepelio y funerales, la nota de un completo duelo general. En pleno los pueblos de Pancorbo y Santa María Rivarredonda y numerosísimos vecinos de Miranda, Burgos, pueblos de la Bureba, etc. Nunca se ha conocido aquí duelo semejante. Todo el vecindario desfiló delante del cadáver, durante la hora que estuvo expuesto, ordenadamente y en medio de un silencio y recogimiento verdaderamente conmovedor.

La familia nos ruega hagamos presente su gratitud a todos cuantos en estos momentos les han acompañado en su dolor, especialmente al personal facultativo del Hospital provincial, presidente de la Diputación, etc., por las atenciones guardadas; encargo que gustosamente cumplimos.

Reciban sus familiares, particularmente su madre, esposa, padre político, don Francisco López y su hermano don Félix, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les abruma.

Los heridos

Continúan mejorando los tres obreros que resultaron heridos en el accidente citado. Santiago Sobrón, continúa hospitalizado en Burgos, pero sus noticias son completamente satisfactorias. Los otros dos, se levantan y dentro de breves días harán vida normal. Es de notar el arroyo de Santiago, que al ser despedido de la cabina del coche se agarró al pasamanos de la locomotora y con una serenidad pasmosa, sujetó al compañero Francisco Pérez, evitando fuese arrojado por la máquina.

Infermos

Se encuentran delicados de salud, aunque por fortuna no de gravedad, la señorita Carmen Izarra y nuestro buen amigo, don Santiago Castilla.

De suma gravedad, el honrado labrador Antonino Gómez.

A todos deseamos rápido restablecimiento.

De música

Sabemos que nuestra excelente banda municipal, tan admirablemente dirigida por el maestro Vila, está preparando un escogido programa para la fiesta de barrio. Encantados y esperamos para aplaudirle.

Viejos

Para Madrid, el ingeniero y escritor, don Ricardo Yesares.

De Vitoria llegó, la señorita Elvira España.

De Cádiz, el joven Angel Senarriaga, de paso para Bilbao.

EL CORRESPONSAL

Gran taller de calderería

Anselmo Llamo
SANTA CRUZ, 6-8 y 10

Baterías de cocina en hierro y cobre. Peroles para confiterías. Toda clase de estajos y especialidad en soldadura autógena.

Teatro Principal

ESPECTACULOS DE VERANO

Temperatura agradable

Mañana, jueves

DIA DE MODA

Tarde: a las 7, varmouth

Noche: a las 10'30

Varietés selectas

para todos

los públicos

Moderno y

variado repertorio

Butacas : 2'10

General : 0'60

MAÑANA, por tarde y noche

en el

Teatro Principal

Nuevo maestro nacional

Ha terminado con brillantes notas la carrera del Magisterio, el culto sacerdote don Francisco Pérez Lerones, hijo de los maestros nacionales de esta villa, don Francisco y doña Valeriana.

«Era ya tan estudioso, joven, licenciado en Sagrada Teología, dándose el caso, verdaderamente lamentable, que a pesar de estar en posesión de dos brillantes carreras, pudiese obtener de ninguna los beneficios materiales a que es acreedor, porque suprimido el presupuesto del Clero, tiene que concretarse a percibir tan sólo lo que se asignen los fieles, negándose también derecho al ejercicio del Magisterio, por su calidad de sacerdote».

No debe, sin embargo, desanimarse tal contradicción porque la austeridad y privaciones, e instantemente hermanadas con la ciencia conduce siempre a la satisfacción y gloria del espíritu.

Al fin la posesión de los bienes materiales es tan efímera, que no merecerá la pena que de ella nos ocupemos.

Reza tan estudioso joven muestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres y nuestro estímulo para que siga estudiando y honrando con su aplicación y virtudes el pueblo donde nació.

Un guardia civil

De los cinco números que formaban este puesto de la guardia civil, habían quedado reducidos a dos, con el cabo Ascendido, éste, han desaparecido también los guardias, de modo que nos hemos quedado sin ninguno. Siempre ha tenido fama, bien adquirida por cierto, toda esta región de ser tranquila y sufriendo, como ninguna, y tal vez a esta consideración se deba, que algunos tratados tan desconsideradamente, pero los perturbadores vienen de fuera cuando nosotros se piensa, aparte de que el Juzgado de Primera Instancia puede necesitar, en momento determinado, servicio de esta fuerza, que no debe desaparecer tan en absoluto de la cabeza de un partido judicial, a pesar de muchas fondadas y de la tranquilidad que nos rodea, por que suelen darse casos de robos y otros delitos, en los que la presencia de la guardia civil es indispensable.

De desear es que termine esta anomalía en que nos encontramos y que regresen pronto los guardias civiles de este puesto, en beneficio de todos.

La procesion del Corpus

Se ha celebrado este año la procesion del Corpus, con la solemnidad acostumbrada a la que acudieron numerosísimos fieles, en medio del mayor entusiasmo y fervor religiosos. La entrada en la iglesia, en la que se habían producido, las flores y las luces, resultaba verdaderamente emocionante, sin que se haya registrado el menor incidente.

EL CORRESPONSAL

Sedano 17 Junio 1933.

ARNEDILLO
Fonda Moral (El Bungalés)
Grandes referenes
Automóvil a los trenes correos
Calahorra y Soria

Instituto Cristóbal Colón

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio
Bachiller - Magisterio - Comercio

Examen-oposición al Grado Profesional del Magisterio
Idiomas - Inglés - Francés - Alemán - Latín

Instrucción Pública
OPCIONES - Contabilidad del Estado
Política
Contabilidad por partida doble - Mecanografía - Teqigrafía
Técnicos - Cultura general

ESPECTACULOS
GOMEZ
DIRECTOR
WERNOFF
PERSONAL

EL CORRESPONSAL

Quintanar

Violento incendio

A las dos y media de la madrugada del día de hoy, se declaró un incendio que destruyó la vivienda de cinco familias contiguas.

Los vecinos, al verse sorprendidos por las llamas, salieron precipitadamente sin poder sacar sus ropas ni efectos y otros consiguieron sacar bastantes de sus muebles, que el fuego dió tiempo para ello. Gracias a lo apacible de la noche, no hubo que lamentar más incidentes.

El fuego amenazaba a las casas próximas, pero se consiguió evitar su propagación.

Las casas destruidas, eran propiedad de don Salomón Esteban, Isabel María, Gregorio Gómez, Celestino Ureta, y Elias Pablo.

Las pérdidas son considerables. No hay que lamentar desgracias personales.

Nuevos hogares

El día 17, del corriente, contrajeron matrimonio en la localidad de esta localidad, María Blanca, con el joven de Duruelo, Francisco de Miguel.

La boda se celebró en el pueblo de Duruelo, asistiendo numerosos invitados de ambos pueblos.

En el mismo día y a las diez de la mañana, se unieron Pedro Campos con la señorita Teclora Pascual y Juan García con la señorita Benita Pascual.

También contrajeron matrimonio días anteriores Ruperto Ureta con la señorita Marciana Benito.

A estas felices parejas, les deseamos una era de prosperidad tanto en lo material, como en lo espiritual, sin que por ningún concepto, la nueva ley de divorcio, tenga que surtir su efecto.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL
Quintanar 20-6-1933.

VINO TONDOÑA
MADRID
Depositarío exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Me ced, n.º 12
BURGOS

El DIARIO en Aranda de Duero

Mitin de inquilinos

A las once y media de la mañana de hoy, se ha celebrado en el Teatro principal, un mitin de inquilinos, en el que se planteó la construcción de casas baratas.

Hizo comienzo el acto, con la lectura de los numerosos telegramas de adhesión que se recibieron de todas partes de la zona.

Una continuación se dió igualmente lectura de las conferencias que fueron aprobadas y que copiadas literalmente dicen:

1.ª Solicitar del Gobierno y del presidente de las Cortes, que antes de que éstas se cierren, y a la mayor brevedad posible, sea alterada la ley de arrendamientos urbanos que se tiene anunciada, y se promulgue lo antes posible.

2.ª Que mientras tanto se implante el decreto por vía de solución del hoy vigente, las disposiciones de aquel proyecto de Ley, que modifiquen los preceptos que hoy se aplican en sentido favorable a los inquilinos.

3.ª Que tanto en uno como en otro caso, los preceptos de la reforma, tengan efecto retroactivo y no sea obsoleto para reproducir y resolver cuestiones que han sido ya objeto de juicios anteriores y que se resolviesen en contra de los derechos de los inquilinos por no existir o no estar suficientemente claras las disposiciones aplicables al caso.

4.ª Que en tanto no se implanten los juicios máximos para esta clase de juicios, se procure que por parte de los juzgados municipales y de primera instancia se apliquen con mayor justicia las disposiciones vigentes, haciéndoles ver que son protectoras y no restrictivas de los derechos de los inquilinos.

5.ª Que por lo inencom y con una gran urgencia, se derogue el decreto de 10 de Junio de 1932, que se disponga que en ningún caso, aun en todos los supuestos a que aquel se refiere, pueda exceder de la cantidad asignada por el contrato, pero no a instancia del propietario, sino por la última comparación hecha oficialmente y sin que para ello haya acumular las cantidades gastadas año tras año, para las reparaciones de la finca, ya que estas no suponen aumento del valor natural de la misma, sino sustitución de la natural pérdida de dicho valor por el necesario uso de la finca; y

6.ª Que con igual urgencia se decrete una moratoria en el pago de alquileres, en favor de los inquilinos fallos de trabajo, o de salud, haciendo aplicación de esta excepción a los desahucios, en curso o en ejecución de sentencia.

Seguidamente hace uso de la palabra don José Franco, presidente de la Asociación de Inquilinos de Burgos, quien después de dedicar un saludo a todos los asistentes, sienta los derechos y deberes del inquilino respecto del propietario, tratando a continuación de las tres clases de casos que a su juicio existen: la del trabajador, la de la clase media, y la de la clase adinerada, predominando sobre todo en las dos primeras, la tendencia a reducir la parte más higiénica y ventilada, para vistas que casi nunca reciben, y la parte más insalubre a dormitorios.

Dice que si los propietarios no cumplen con la ley, es porque los inquilinos no exigimos su cumplimiento.

Algo por la unión de todas las sociedades para evitar ciertos abusos y conseguir que se haga justicia, y termina leyendo un artículo que él publicó el año pasado.

Hace uso de la palabra el señor Peón, secretario de la Federación Española y detalla la situación del inquilino frente al casero, haciendo historia de todas las leyes sobre inquilinato que se han dado, hasta la que está en proyecto.

El señor Morayta, presidente de la Federación Española, habla del proyecto de ley que se va a discutir en las Cortes, explicando sucintamente cada una de las cláusulas que en el mismo se contienen, exponiendo los errores que a su juicio, contiene, dedicando algunas frases a la construcción de casas baratas y a la actividad del presidente de la Sociedad local, señor Barona.

Finalmente y como se va haciendo tarde, los señores del Estado, Irún, explican brevemente la construcción del grupo de casas baratas de Irún en la que tomaron parte activa, describiendo los tres tipos de casas, cuyos planos enseñan y ofreciéndose para ayudar con sus consejos, fruto de su experiencia, en la construcción de casas baratas en esta localidad.

El señor Barayá, ya por terminado el acto a cerca de las dos.

J. S. J.

Aranda de Duero 18 Junio 1933.

VIDA RURAL

Fuente Bureba

Un incendio

En Fente Bureba, a las siete de la tarde, de ayer, se declaró un importante incendio en la casa propiedad de los hijos de Julián Alonso, destruyéndola casi totalmente.

Es una de las mejores del pueblo conocido por la del Mayorazgo.

La causa del incendio, ha sido el prenderse la chimenea de la cocina cuando estaban haciendo la costumbre de colada.

Debido al viento reinante, hizo que se propagase rápidamente.

No estaba asegurada.

Prestaron auxilio, las familias de Briviesca, Pancorbo, Santa María Rivarredonda, Cubo y Villanueva de Teba.

También acudieron las autoridades y numerosos vecinos de las citadas localidades y pueblos limítrofes.

Quedó localizado el incendio, a la una de la madrugada.

EL CORRESPONSAL

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Calle del Duque de la Victoria, 4
(Antes plaza del Ayuntamiento)

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

Rectificación del Sr. Sánchez Román

El señor Sánchez Román cree que si la Reforma agraria sigue llevándose en la misma forma, habrá muchos otros como el pasado.

Considera insuficientes las medidas del ministro para acabar con el párrafo campesino, pues sería preciso llegar al asentamiento en parcelas complementarias.

Estima que el ministro debió haber afrontado resueltamente el problema que le planteaba el impedirle la ley hacer los asentamientos inmediatamente. Si se hubiera traído el decreto a las Cortes, éstas hubieran votado el laberinto forzoso y hubieran facilitado los fondos para pagar.

Crítica la actuación de las autoridades locales y provinciales en este aspecto.

Cree que es necesario parcelar la ley para realizarla por partes.

Crítica la lentitud con que ha llevado el ministro la aplicación de la ley.

No cree que la intervención de las fincas afectadas por la reforma esté terminada en Octubre.

Crítica igualmente la manera con que se aprobó la base quinta de la reforma, según la cual será muy rara la finca que se libre de caer dentro de la ley. Añade que el Gobierno aprovecha el decreto de cultivos intensivos para suspender en algunas localidades la ley de términos municipales, que no se atreve a suspender totalmente. Y no se explica el apego que se ha tomado a dicha ley.

Dice que el señor Azaña tiene una idea equivocada de lo que debe ser un Gobierno, pues cree que todo debe fundarse sobre el voto, pero ignora que es preciso, además de una mayoría, la colaboración de las oposiciones desde su punto de vista.

Breves intervenciones de D. Marcelino Domingo y del Sr. Azaña

Rectifica brevemente don Marcelino Domingo diciendo que se ha atendido a la ley de creación y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria. Añade que no ha dicho que para el otoño está terminado todo el inventario de las fincas incluidas en la Reforma, sino el de aquellas donde vayan a hacerse los asentamientos.

El señor Sánchez Román, insiste diciendo que no hay que conquistar solamente la confianza de los partidarios, sino la de todo el país. Lo contrario no es problema de democracia, sino otra cosa distinta.

El señor Azaña, rectifica también, diciendo que el Gobierno ha hecho su declaración ministerial, explicando por qué ha nacido, para qué ha nacido, exponiendo a las Cortes sus propósitos. Se extraña de que la exposición de la pura doctrina, cause asombro al Parlamento. Un Gobierno llega siempre a solicitar la confianza de la Cámara reuniendo un número de diputados suficiente para que confíen en él. Esto es confianza, no seguridad. El Gobierno no es más que una resultante de unas fuerzas políticas. Es cierto que no tenemos la confianza de una parte de la opinión española, pero hay también otros extensos sectores de dicha opinión que se sienten solidarios de la obra del Gobierno y tienen su confianza puesta en nosotros.

Respecto a llamarse de izquierdas o de otra manera, el Gobierno no tiene interés en el nombre; lo que importa es el contenido, el nombre no tiene importancia. El Gobierno mantendrá los compromisos del anterior y cumplirá la ley de Congregaciones religiosas, y para ello nada significa el cambio de titular en la cartera de Instrucción pública. Niega que la República haya creado ninguna perturbación económica. Añade que no le importa que los republicanos hagan la oposición defendiendo noblemente las posiciones que son caras a cada uno.

Niega que haya producido peligros en el orden social la política de izquierdas.

El Gobierno espera una hora de tranquilidad que permita que todo progrese dentro de la República. (Aplausos en la mayoría).

El señor Sánchez Román, rectifica nuevamente, insistiendo en que el programa del Gobierno continúa sin apartar por ninguna parte, aún después de los discursos del señor Azaña.

Baeza Medina sustituye a Barnés

El señor Besteiro da cuenta de haber sido propuesto para sustituir al señor Barnés, en la vicepresidencia de la Cámara, el señor Baeza Medina, y así se acuerda.

Se aprueba la confianza al Gobierno por 189 votos contra 6

El señor Baeza Medina defiende una proposición de confianza al Gobierno en vista del programa expuesto y de su significación. Se congratula de que la situación de violencia de algunos meses haya sido sustituida por otra de cordialidad y colaboración y termina dando las gracias por la adhesión.

El señor Guerra del Río dice que los radicales no pueden votar la confianza al Gobierno, pues por algunas palabras del señor Azaña se puede decir que este Gobierno viene a continuar la obra del anterior, del cual han sido enemigos desde el 9 de Diciembre de 1931. Añade que las palabras que pronunció últimamente el señor Lerroux se deben interpretar solamente como que la minoría radical cambia la táctica, nunca el sentido de su oposición ante el Gobierno. Anuncia que se retirarán al votar.

Don Eduardo Ortega y Gasset niega rotundamente su confianza al Gobierno.

El señor Royo Villanova explica el voto de la minoría agraria.

En votación nominal se aprueba la proposición de confianza al Gobierno por 189 votos contra seis, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El presidente

En el ministerio de la Guerra ha recibido el señor Azaña a una comisión de obreros de aviación, otra del Colegio de Huérfanos de infantería y a varios militares.

Reunión de la minoría radical-socialista

Esta mañana se ha reunido en la sección sexta del Congreso la minoría radical-socialista, despachando asuntos de trámite.

Se acordó que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento de la madre del sacerdote señor López Dóriga.

Se designó para formar parte de la comisión de Agricultura, en sustitución de los Sres. Artigas y López Orozco, a don Ramón Feced y don Manuel Muñoz.

De Hacienda

El ministro de Hacienda al recibir a los periodistas les dijo que había enviado a la firma del presidente de la República los nombramientos de altos cargos, quedando uno pendiente.

Agregó que la Casa de la Moneda dejará de ser Dirección General, para convertirse en una dependencia del Timbre y del Tesoro.

Existen dos vacantes de consejeros, de las cuales se ha hecho una propuesta faltando la otra.

Para la conferencia de economía mundial se ha nombrado a un consejero de la Campa interimamente, para sustituir al señor Echevarría, que participaba en la Conferencia.

El señor Nicolau ha pronunciado un buen discurso tratando del problema del oro, que ha causado excelente impresión.

Acerca del bloque de capitales dijo que espera se resuelva el asunto favorablemente quizá hoy.

Se le preguntó si el Gobierno se ocupa de la nueva emisión de obligaciones del Tesoro y contestó negativamente, diciendo que no se precisa una nueva emisión.

Posesión

Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción pública, el señor Pi Suñer.

Sigue la vista por los sucesos del 10 de Agosto

Ha continuado esta mañana la vista de la causa seguida por los sucesos del 10 de Agosto.

LOTERIA NACIONAL EL GORDO, EN BURGOS

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
18.904	BURGOS; Madrid, Algeciras	150.000		
11.345	Málaga, Madrid, Carmona	80.000		
33.972	Barcelona, Madrid, Jerez	65.000		
30.500	Valencia, Barcelona, Sevilla	25.000		
Premiados con 3.000 pesetas				
1.833	33.052	1.519	15.804	31.682
26.320	14.132	35.140	14.430	3.191
24.249	485	19.996	26.001	31.313
17.490	37.075	3.877	19.730	11.449

La afluencia de público ha sido grande.

En la primera hora los procesados se negaron a ocupar los camiones que se les tenían destinados, teniendo que acudir los letrados a prisión para convencerlos.

A las once llegaron al palacio de Justicia.

El letrado señor Moral se queja de que las familias de los procesados formen en la cola, mientras entran en la sala otras personas con volante.

El señor Bergamín, defensor del señor Roca Togores, se lamenta de que a los procesados se les lleve en coches celulares y solicita la intervención del presidente del Tribunal, quien promete complacerle.

Se procede a interrogar al comandante de Artillería don José Martínez Valero, quien dice que aquella noche fué con su familia al teatro, vistiendo de uniforme para sustituir a la etiqueta y evitar toda responsabilidad en el caso de que le detuviesen.

Llevaba un arma de lujo que no servía para una sublevación.

Ocupándose del viaje a Villa Cisneros se queja de los vejámenes de que fueron objeto por parte del comandante del barco.

El capitán de caballería señor Sanz de Diego, declara que se hallaba en Alcalá y que vino a Madrid en busca de un especialista para que visitara a su esposa.

El día 9 estuvo en un café y oyó hablar de una manifestación de protesta.

A una pregunta del fiscal interrumpe el señor Moral, llamándole separatista.

El señor Anguera de Sojo solicita que consten en acta estas palabras.

El presidente hace ver al señor Moral que el acto de ser catalán es un timbre de orgullo, igual que si hubiera nacido en otra región.

El señor Moral habla de la proclamación de la República catalana y se promueve un escándalo.

A preguntas de su defensor, dice el procesado que en el café oyó que en «El Socialista» se publicaba un artículo injurioso para el Ejército.

El señor Moral pregunta si se decía en ese artículo que los oficiales eran unos...

El presidente: —Esas palabras no aparecen en el texto del artículo.

El procesado sigue diciendo que no oyó hablar de alzamientos ni sublevaciones, aunque sí oyó decir que el señor Lerroux formaba parte de un supuesto alzamiento de generales.

No le extraña la protesta de los militares por el fatídico disgusto que entre los mismos existía.

A la una se suspendió la vista.

Otra vez lo de Casas Viejas

Se asegura que el diputado señor Piñero tiene el propósito de pedir a la Cámara un testimonio de lo actuado con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos a las Intervenciones en Marruecos

En lo sucesivo los destinos de personal a las Intervenciones Militares y Fuerzas Jafifianas se harán por la Dirección General de Marruecos y Colonias, consignando únicamente la agrupación en que deba ser alta el destino.

Se concede al teniente coronel de Estado Mayor don Miguel Iglesias Azpiroz, de la segunda división, el pase a situación de disponible voluntario, en residencia en Burgos.

Maniobras militares

El ministro ha dispuesto que se desarrollen unas maniobras de doble acción, en la última decena de Septiembre y primera de Octubre próximos.

La zona de su desarrollo, por lo que respecta a las tropas reales que han de tomar parte en las mismas, será la limitada por los ríos Segre y Ebro desde Lérida hasta Miravet y por una línea que va desde Lérida por Bellvis-Mollerusa, Borjas Blancas-Falset a unirse después a la anterior en el citado pueblo de Miravet.

La duración de las maniobras será de doce días.

Tomarán parte en ellas las divisiones cuarta y quinta las primeras y la segunda brigadas mixtas de Montaña y las Unidades y Servicios que se crea conveniente.

Será director de las mismas, el general de la segunda Inspección General del Ejército, don Angel Rodríguez del Barrio, y jefes de bando los de las respectivas divisiones.

PROVINCIAS

Un diputado y otras personas multados

SANTANDER.—El gobernador, señor Campamor, por haber celebrado una reunión, que se califica de clandestina, en el pueblo de Miengo, ha impuesto una multa de 500 pesetas al diputado señor Sainz Rodríguez, y otras de igual cantidad a don Ricardo López Dóriga y don Emilio López Bisbal, y otras de 250 pesetas a don Alejandro González, al párroco don Vicente García de la Hoz y al concejal radical don Augusto Balbontin.

Gente sospechosa junto a un polvorín

TARRAGONA.—Tres individuos se situaron ante las obras que se realizan en Cambril. Unos guardias los vieron y los detuvo.

Como no tenían armas, mientras pedían refuerzos, los desconocidos se dieron a la fuga.

Se ignora si robaron en el polvorín.

Casares con rumbo a España

El subsecretario de Estado señor Esplá ha dicho a los informadores que el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga ha salido de Ceuta con dirección a Algeciras en donde tomará el expreso de Madrid.

Se ha restablecido la tranquilidad en Sevilla

También nos manifestaron en el ministerio de la Gobernación que en Sevilla había quedado resuelto el conflicto de los madereros no quedando pendiente ningún conflicto social.

Se han practicado 32 detenciones

BARCELONA.—La Policía, ha detenido a un individuo apodado «El Argentino», considerado como integrante de una banda de atracadores dedicada principalmente a robar a los conductores de autos.

En un café denominado «La tranquilidad», han sido detenidos 31 individuos que al parecer, celebraban una reunión clandestina.

Sereno herido

MALAGA.—Unos desconocidos, dispararon contra el sereno Manuel Cevas, hiriéndole gravissimamente en el vientre.

Detienen un coche correo y después le incendian

TENERIFE.—Unos individuos detuvieron un coche dedicado al transporte de la correspondencia.

El chófer, intentó seguir su camino, y para abrirse paso hizo uso de la pistola, hiriendo a uno en una pierna. Entonces, los compañeros del herido, incendiaron el coche que quedó completamente destruido.

EXTRANJERO

No se tienen noticias del "Cuatro Vientos"

MEJICO.—Particularmente se sabe que el avión «Cuatro Vientos», pilotado por Barberán y Collar, pasó a las cinco de la tarde (hora local), por Ozuumba. A las siete de la tarde se carecía de noticias.

El "Cuatro Vientos" aterriza en Melintzin

NUEVA YORK.—El corresponsal del «Times» participa que los aviadores Barberán y Collar aterrizaron felizmente en Melintzin, zona limítrofe al Estado de Puebla.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS, 46

Ultima hora

Si siguen declarando procesados y testigos

Reanudada la vista por los sucesos del 10 de Agosto presta declaración don Francisco, Roca de Togares.

Dice que antes de ser detenido vivió en su casa a varios heridos.

Niega que su hermano don Fernando haya intervenido en política.

El teniente de complemento don Fernando Salazar, que fué dado de baja en el Ejército por negarse a mesurar su adhesión al régimen, niega que se desparase desde los balcones de su casa.

El coronel don Francisco Gutiérrez León se encontraba en el Casino Militar cuando se enteró de que iba a celebrarse una manifestación pacífica y acudió a participar en ella.

Estuvo en el cuartel del regimiento número 11, dismintiendo que fuese a despojar del mando al jefe del mismo.

El defensor señor Moral le pregunta si le causó indignación como militar y como español la concesión del Estatuto a Cataluña y contesta afirmativamente, así como que los señores Maciá y Anguera de Sojo proclamasen la República catalana.

Desfilan a continuación tres testigos.

El general Rodríguez del Barrio afirma que tiene buen concepto del coronel Gutiérrez de León, creyéndole disciplinado.

No cree que Cavalcanti interviniera en el movimiento, por ser un hombre de ideas liberales.

La declaración de la excondesa de Salvatierra no tienen ningún interés.

El decano de los procuradores de Barcelona don Pedro Marqués, manifiesta que el procesado señor Cebián le remitió desde Madrid el 9 de Agosto una súplica para que se hiciera cargo de un pleito en el que aquel tenía representación.

A pesar de cuanto se ha dicho, se carece de noticias de los aviadores españoles Barberán y Collar

A pesar del despacho recibido de Nueva York, según el cual los aviadores Barberán y Collar habían aterrizado felizmente en Melintzin, en los Centros periodísticos y oficiales se carecía de confirmación de la noticia, por lo cual la ansiedad es grande.

Se rumorea que los aviadores no han llegado a Méjico ni se tiene noticia de ellos.

Nos hemos puesto al habla con los centros de aviación y nos han dicho que, en efecto, no se ha confirmado el aterrizaje.

El general mejicano Pablo Rodríguez, ha salido en un avión hacia las montañas de Malunche para comprobar el rumor de que había caído un avión cuya filiación no se conocía.

Las noticias del Gobierno mejicano hasta las cuatro de la tarde (hora española), son las de que no se sabe nada de los aviadores españoles.

Los socialistas

Se ha reunido la minoría socialista para examinar la cuestión política por los sucesos de Jaca, acordándose que la comisión examinadora juzgue sin ulteriores apelaciones.

Una sustitución

La Diputación permanente de las Cortes ha designado para cubrir la vacante del señor Sánchez Banús al señor De Francisco.

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA

Los HELADOS "VIENA" (MARCA REGISTRADA)

elaborados diariamente, constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por

CONFITERIAS «VIENA»

Servicio a domicilio - Teléfono 6-3-7-X

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIÁ 21	Anterior	DIÁ 21		
Interior	86'75	86'85	Banco de España	542'00	545'00
Exterior	81'00	80'00	Hipotecario	283'00	000'00
Amortizable 4%	73'50	00'00	Hispano Americano	14'00	147'00
5% antiguo	91'55	00'00	Español de Crédito	193'00	000'00
5% 1917	85'50	85'80	Central	80'00	00'00
1926	99'50	00'00	Río de la Plata	86'00	00'00
1927 con Imp.	85'80	00'00	Ferrocarril del Norte	196'10	187'65
1927 libre	99'75	99'75	Idem ídem Obligaciones	85'50	87'50
Ferrocarril	99'75	97'25	Idem M. Z. A.	175'00	175'50
Cédulas hipotecarias 4%	83'50	83'50	Idem ídem Obligaciones	234'00	239'00
5%	89'00	89'25	1.ª hipoteca	180'00	000'00
6%	101'00	101'50	Alicantinas, Obligaciones	161'00	00'00
Francos franceses	48'25	48'35	Azucareras preferentes	40'00	79'51
suizos	227'00	227'37	Idem ordinarias	192'50	000'00
belgas	164'30	164'87	Tabacaleras	73'50	00'00
Libras	39'85	40'10	Altos Hornos	40'00	00'01
Dólares	9'87	9'84	Duro Pelguera	103'00	104'50
Uvas	61'45	61'87	Telefónica Nacional		

COLISEO CASTILLA

El domingo, extraordinario acontecimiento

París-Mediterráneo

Reportaje completo de las bellezas europeas a su paso por España, con reflejo de todos los actos a que han asistido y terminando con la fiesta de Bellas Artes y la elección de «MISS EUROPA».

La divertida comedia, presentada con fujo, suntuosidad y elegancia, interpretada por artistas de fama mundial.

Completará el programa la grandiosa cinta de palpitante actualidad,

Las bellezas europeas

Reportaje completo de las bellezas europeas a su paso por España, con reflejo de todos los actos a que han asistido y terminando con la fiesta de Bellas Artes y la elección de «MISS EUROPA».

Antes de comprar un receptor, cerciédese si existe o no representación en España

Exija garantía. En estos últimos tiempos, debido a la depresión monetaria de otros países, España se ha visto invadida por un farrago de aparatos de marcas desconocidas, introducidos, no solamente por comerciantes ajenos a la industria, sino en la mayoría de los casos por personas que únicamente han buscado la depresión del momento, es decir, aprovecharse de la baja de la moneda para comprar los aparatos más baratos que han encontrado, liquidándolos en España con un bonito beneficio, sin preocuparse para nada del comprador, del repuesto necesario de válvulas y de otras muchas particularidades.

Tenga en cuenta ésto, antes de decidirse a adquirir un aparato.



Receptor Philips 830, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Vea usted nuestras especiales condiciones de venta a plazos



Receptor Philips 530, a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Visite la Representación Oficial de

« PHILIPS RADIO »

B U R G O S :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4 - Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

Miranda de Ebro	Emiliano Iburguchi
Briviesca	Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5
Salas de los Infantes	Matías Fernández Navamuel
Albaina (Condado de Treviño)	Viuda de Melquiades Suso
Belorado	Gustavo Frech
Villarcayo	Mariano G. de la Torre

Taller oficial Philips para la zona:

Taller número 207 ~ Arbol del Paraiso, 6 ~ PALENCIA

